	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 1 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 1 de 7

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa

Acta N° 1

Sesión ordinaria semipresencial


FECHA: martes 10 de febrero de 2026.

HORA: 04:25 pm - 06:30 pm.

LUGAR: Biblioteca Bosa / Espacio virtual: meet.google.com/aii-pypx-rsf

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Arte Dramático	CLACP Bosa	Jorge Enrique Rodríguez Barbosa
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Bosa	Erick Daniel Barrera Serrano
Representante Danza	CLACP Bosa	Yordy Camilo Velandia Gutiérrez
Representante Juventudes	CLACP Bosa	Andrés Mauricio Avilán Herrera
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Bosa	Jeinny Leticia Mena Moreno
Representante LBGTI	CLACP Bosa	Diego Fernando Vargas Caballero
Representante Artesanos	CLACP Bosa	Aurora Gaitán Villamil
Representante Personas Mayores	CLACP Bosa	María Teresa Herrera Díaz
Representante Música	CLACP Bosa	John Alexander Cubillos Rubiano
Representante Gestores Culturales	CLACP Bosa	Rubiela Ided Ballesteros Pedraza
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Bosa	Jorge Aníbal Correa Segura
Representante Asuntos Locales	CLACP Bosa	Giovanni Patiño Vega
Representante Literatura	CLACP Bosa	Viviana Moreno
Representante Personas Mayores	CLACP Bosa	Yolanda Forero Perilla
Representante Música	CLACP Bosa	Juan David Forero Velandia
Representante Arte Dramático	CLACP Bosa	César Grande Ladino
Representante Mujeres	CLACP Bosa	Diani Nureidy Rueda Quintero
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Oficina de Participación FDL	Judy Muñoz
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Laura Aponte
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	IDARTES Sectores Sociales	Javier González

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 1 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 2 de 7

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Cultura Festiva	CLACP Bosa	Pedro Hernando Ballesteros
Representante Mujeres	CLACP Bosa	Blanca Gloria Torres Forero

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Personas Mayores	CLACP Bosa	Fredy Felipe Gualteros Buitrago
Representante Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Bosa	Luz Dary Díaz Alvarado

INVITADOS:


SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Bibliotecas Comunitarias	Laura Vanessa Aldana Rico
Sector Pueblos Indígenas	Edilma Alexandra Camargo Martínez
Sector Circo	Wuillam Jhired Peña Reyes
Sector Víctimas del Conflicto	Tatiana Niyirit Moreno Quintero
Sector Casas Culturales	José Rodrigo Intencipa
Sector Gestión Cultural	Jhon Ricardo Flórez Duarte
Gestor territorial Barrios Vivos SCRD	Leonardo Ruiz
Facilitadora Barrios Vivos SCRD	María Camila Fierro
Agente cultural	Isabel Cristina Díaz
Apoyo profesional SCRD	Diana Gómez Díaz

No de Consejeros Activos	24
No de Consejeros Asistentes	20
No de Consejeros Ausentes	02
No de Consejeros Ausentes con justificación	02
No de Invitados a la sesión	10

Porcentaje % de Asistencia 83%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Llamado a lista y verificación del quórum.
4. Socialización Barrios Vivos Bosa.
5. Lectura del acta anterior.
6. Revisión de la APA.
7. Varios.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 1 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 3 de 7

8. Cierre de la sesión.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.

La secretaría técnica Laura Aponte dio la bienvenida al espacio.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaría técnica dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Llamado a lista y verificación del quórum.

La profesional de apoyo Diana Gómez realizó el llamado de asistencia, en la sesión se encontraban presentes (17) consejeros asistentes, (03) representantes de entidades, (03) Ausentes, (01) con justificación y (10) invitados. Con la presencia de 20 consejeros se tuvo quórum decisorio.

4. Socialización Barrios Vivos Bosa.

La socialización de la estrategia Barrios Vivos Bosa para el año 2026 generó un diálogo extenso entre los gestores de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y los consejeros locales. Las intervenciones se centraron en la metodología, la sostenibilidad de los procesos y las críticas al modelo de selección de territorios.


Se dio inicio a la presentación de la Estrategia por parte de Leonardo Ruiz - Gestor Territorial quien socializó que el enfoque se desarrollará en el segundo semestre de la vigencia e informó que actualmente la estrategia está en la "Etapa Cero" o de alistamiento.

- Nueva Metodología: El equipo busca alejarse del modelo de "tarimazo" para centrarse en la cocreación con la comunidad y el fortalecimiento del tejido social a través de lenguajes artísticos.
- Cambios Financieros: Como respuesta a problemas de vigencias anteriores, se propuso un esquema de desembolsos iniciales y finales para evitar que los artistas deban endeudarse para ejecutar sus propuestas.
- Fase "Estamos Pillando": Actualmente se busca construir una "hoja de vida cultural" de la localidad mediante un diálogo con el CLACP y líderes locales para decidir en qué barrio situarse.

Los consejeros y asistentes, a través de una postura crítica cuestionó la decisión de priorizar sólo un barrio entre los 350 que tiene Bosa, calificando el ejercicio de inquisidor y generador de competencia innecesaria. Propuso que se fortalezcan las redes y procesos comunitarios que ya existen y han sobrevivido a diferentes administraciones en lugar de crear proyectos nuevos con fecha de finalización.

Se dudó sobre el proceso y expresó escepticismo sobre si el proyecto logrará convertirse en un proceso con arraigo, señalando que la administración suele retirar el acompañamiento antes de que la comunidad logre una marcha autónoma. Se comentó que la estrategia más que un proyecto debería ser un proceso.

Se resaltó que el éxito dependerá de la articulación efectiva con los sectores y de una metodología que realmente sea satisfactoria para los artistas locales. Además, se criticó lo que llamó una orfandad comunicativa por parte de la SCRD, señalando que mientras Barrios Vivos recibe gran difusión, otros procesos locales como los 38 festivales realizados en diciembre son invisibilizados por la Secretaría.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 1 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 4 de 7

Se sugirió que Barrios Vivos se enfocara en los espacios y casas culturales dispersas en el territorio, en lugar de una focalización geográfica tan estrecha.

Se sugirió que para identificar el barrio a priorizar se realice una cartografía por UPZ, buscando impactar sectores que históricamente no han recibido recursos, como San Bernardino.

Leonardo Ruiz solicitó a los consejeros un balance de los pros y contras de las versiones 2024 y 2025 para ajustar la nueva guía operativa y anunció una socialización pública de la misma operativa para el 1 de marzo, donde se expondrán los criterios generales de participación. Los consejeros presentarán propuestas de barrios para priorizar en la próxima sesión, basándose en un análisis por UPZ y buscando impactar sectores no atendidos anteriormente.

En conclusión, aunque la administración presenta a Barrios Vivos como una oportunidad de transformación basada en errores del pasado, los consejeros mantienen una postura vigilante, exigiendo que la estrategia no ignore los procesos culturales autónomos que ya operan en la localidad.

Se compartirá la presentación de Barrios Vivos para que el CLACP la pueda analizar y se compartirá la pieza gráfica de la socialización de la estrategia a través de la secretaría técnica, en aproximadamente 2 semanas.

5. Lectura del acta anterior.

La profesional de apoyo informó que la vigencia 2025 cerró con la publicación del 100% de las actas en el micrositio de la Secretaría. El consejero Juan David Forero advirtió sobre la necesidad de contar con una resolución actualizada que validara legalmente la firma de los consejeros en ejercicio para evitar futuras demandas administrativas.

Se propuso incluir en adelante, una lectura resumida del acta anterior en el orden del día de cada sesión.


Los consejeros manifestaron su preocupación por el silencio de los líderes, funcionarios y delegados de la Alcaldía Local frente a las reiteradas solicitudes de información de los proyectos, ejecuciones de presupuestos, la falta de respuesta a derechos de petición y el incumplimiento de los compromisos adquiridos por el alcalde en sesiones anteriores los cuales se formalizaron a través de acta. Frente al tema, la secretaría técnica se comprometió a gestionar una cita con el Alcalde Local para analizar dichos puntos, así como tratar temas de contratación, las funciones del CLACP y la articulación de proyectos participativos.

6. Revisión de la APA.

La secretaría técnica dio lectura a los logros de la vigencia anterior, destacando la consolidación de la base de datos cultural y el portafolio de artistas de la localidad. Se discutió la importancia de que este portafolio se mantuviera abierto y tuviera actualizaciones periódicas (cada seis meses) para incluir a nuevas organizaciones.

Se solicitó validar la destinación del recurso de catering asociado al APA 2025 a lo que la secretaría técnica indicó que se hará la invitación al Equipo de Gestión del SDACP para que informen al respecto en una próxima sesión.

Se propuso retomar la revisión del reglamento interno en la siguiente sesión.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024


Acta No. 1 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 5 de 7

7. Varios.

- **Funciones de los consejeros y consejeras del SDACP:** La secretaría técnica dio lectura.
 - a. Proponer ideas y dar lineamientos para las políticas, planes, programas, proyectos y acciones que garanticen los derechos culturales de la ciudadanía, agentes, organizaciones artísticas y culturales, y gestionar su inclusión en el Plan de Desarrollo Local y Distrital.
 - b. Establecer mecanismos de comunicación, información y construcción de conocimiento entre y con los agentes, entidades, organizaciones y otros sectores culturales y otros sectores de la ciudad para garantizar el desarrollo de las iniciativas locales y/o distritales del sector, a través de su análisis situacional y propuestas de acciones de mejora.
 - c. Promover la transversalización de la perspectiva intergeneracional, intercultural, con enfoque poblacional diferencial en las políticas planes, programas y proyectos de carácter local y distrital del sector cultura.
 - d. Ejercer e implementar mecanismos de control social y proyectar evaluaciones Priorizar las líneas estratégicas de inversión establecidas por la administración distrital sobre las acciones, políticas, planes, programas y proyectos y acciones establecidos en el sector cultura y en los planes de desarrollo local y distrital.
 - e. Priorizar las líneas estratégicas de inversión establecidas por la administración distrital destinadas a la ejecución de proyectos culturales y participar en los espacios de presupuesto participativo que se incluyan en los Planes de Desarrollo Locales con las Alcaldías Locales y en el Plan de Desarrollo Distrital con las entidades del sector cultura, según corresponda.
 - f. Construir una agenda participativa anual (APA) en la que se prioricen temas y acciones teniendo en cuenta temas estratégicos de la ciudad y sus territorios.

- **Deberes de los consejeros y consejeras del SDACP:** La secretaría técnica dio lectura.
 - a. Cumplir con la Constitución, la Ley y con las demás normas que desarrollen el Sistema Nacional de Cultura y el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
 - b. Asistir puntualmente a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo en los términos señalados por sus respectivos reglamentos.
 - c. Cumplir con las funciones, tareas y compromisos que le fije el Consejo, y en lo que se comprometa voluntariamente para con el Consejo y la ciudadanía.
 - d. Atender las solicitudes y recomendaciones efectuadas por los integrantes de los Consejos, acordes con las funciones estipuladas en las normas que los rigen.
 - e. Promover y ampliar la participación de la base Artística, Cultural y Patrimonial del Distrito Capital a través de los mecanismos establecidos en la ley.
 - f. Ejercer compromiso y liderazgo que promueva el bien común del Distrito Capital y las localidades.
 - g. Observar el debido respeto para con sus compañeros, la ciudadanía y las autoridades legalmente constituidas. Participar en todas las reuniones con derecho a voz y voto.
 - h. Conocer el desarrollo de las actividades de los Consejos y vigilar el cumplimiento de sus objetivos.
 - i. Los consejeros delegados a otros espacios de participación deberán incluir en cada sesión de su Consejo, un informe de los temas tratados en dicho espacio.

- **Charlas Barriales:** La secretaría técnica anunció la realización de este espacio para el 17 de marzo, de 4:00 pm a 7:00 pm, con el fin de que la comunidad artística conozca la oferta institucional y dialogue directamente con el Secretario y directores de la Secretaría de Cultura. Se propuso hacer el cambio de escenario y se gestionó por parte del consejero Jhon Ricardo Flórez el Auditorio del Colegio Luis López de Mesa, Upz central, Barrio La Amistad, Calle 65H Sur # 78A -03.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 1 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 6 de 7

- **Denuncia por publicidad ofensiva:** Los consejeros manifestaron su rechazo ante campañas publicitarias de la Alcaldía Local referentes a "Don Jediondo", por considerar que utilizan un lenguaje violento e irrespetuoso hacia las mujeres y los adultos mayores. Frente a ello, la secretaría técnica propuso realizar un comunicado construido con las apreciaciones de los consejeros al respecto, para hacerlo llegar a la alcaldía.
- **Relación con la administración:** Se criticó la falta de apoyo comunicativo y de difusión de la SCRD frente a los procesos locales y la dificultad para obtener respuestas de la Alcaldía Local a derechos de petición previos.

8. Cierre de la sesión.

La secretaría técnica Laura Aponte dio cierre a la sesión siendo las 06:30 pm.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%


III. CONVOCATORIA

Se citará a la próxima sesión a través de correo electrónico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5.	Incluir en adelante una lectura resumida del acta anterior en el orden del día de cada sesión.	Yordy Camilo Velandia	SI
6.	Retomar la revisión del reglamento interno en la siguiente sesión.	Yordy Camilo Velandia	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Compartirá la presentación de Barrios Vivos para que el CLACP la pueda analizar junto con la pieza gráfica de la socialización de la estrategia a través de la secretaría técnica	Leonardo Ruiz
2. Presentar propuestas de barrios para priorizar en la próxima sesión, basándose en un análisis por UPZ y buscando impactar sectores no atendidos anteriormente.	Consejeros CLACP Bosa
3. Hacer un balance de los pros y contras de las versiones 2024 y 2025 para ajustar la nueva guía operativa de Barrios Vivos.	Consejeros CLACP Bosa
4. Gestionar una cita con el Alcalde Local para tratar temas de contratación, las funciones del CLACP y la articulación de proyectos participativos y demás peticiones y compromisos adquiridos con anterioridad.	Secretaría Técnica - Laura Aponte

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 1 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 7 de 7

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Compartirá la presentación de Barrios Vivos para que el CLACP la pueda analizar junto con la pieza gráfica de la socialización de la estrategia a través de la secretaría técnica	Leonardo Ruiz
5. Incluir en adelante una lectura resumida del acta anterior en el orden del día de cada sesión.	Apoyo profesional - Diana Gómez Díaz
6. Retomar la revisión del reglamento interno en la siguiente sesión.	Consejeros CLACP Bosa / Secretaría Técnica - Laura Aponte
7. Consolidar en el grupo de chat del consejo los argumentos para radicar un oficio o derecho de petición conjunto solicitando a la Alcaldía Local el retiro de piezas publicitarias que vulneren la dignidad de las mujeres y la comunidad.	Consejeros CLACP Bosa / Secretaría Técnica - Laura Aponte
8. Invitar al profesional de gestión del SDACP a la próxima sesión para la construcción de la APA 2026 y validar la destinación del recurso de catering asociado al APA 2025.	Secretaría Técnica - Laura Aponte
9. Elaborar y compartir el acta de la sesión.	Apoyo profesional - Diana Gómez Díaz

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa, la presente acta se firma por:

Original firmado

Jorge Enrique Rodríguez Barbosa
 Presidente
 CLACP Bosa

Original firmado

Laura Ximena Aponte Duarte
 Secretaria Técnica
 Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

*Proyecto: Diana Gómez Díaz
 Revisó: Laura Ximena Aponte Duarte
 Aprobó: Comisión verificadora*